

Ciudad y Fecha: 20 de abril de 2017

Código	OPM	Consecutivo	081
--------	-----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

**1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD**

Se requiere el reparcho en concreto en la carrera 4 N° 9A-41 y calle 12B N° 3-25 y reposición de alcantarillado en el barrio el Carmen en el municipio de Palestina Caldas, estas obras se deben realizar para reponer concreto afectado por daños en la red de acueducto y alcantarillado en estos sectores y la reposición con el fin de corregir fugas en la red de alcantarillado existente la cual está causando malos olores y problemas de salubridad en la población del sector

**1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:**

- Todos los documentos requeridos por la Interventoría asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, son de estricto cumplimiento y Continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación Final.
- Tramitar y Comunicar a PLANEACIÓN MUNICIPAL, SECRETARÍAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL LOS CORRESPONDIENTES PERMISOS o LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, por ocupación e Intervención de Vías y espacios Públicos Etc.
- El contratista Antes de Dar comienzo a las obras contratadas, Socializara a los usuarios del sector y para tal fin deberá contratar una TRABAJADORA SOCIAL quien se encargara de transmitir los alcances de las obras y Diligenciara en compañía de cada uno de habitantes del Sector los formularios 025, 050, 051, sobre el cobro de las domiciliarias y el 052 al final de la obra.
- Entregar la documentación necesaria sobre la Calidad y vida útil de la tubería, trazabilidad, loteo y sus características especiales y demás normas "INCONTEC" Propias para este tipo de productos y deberán ser Consignadas y referenciadas en el Formato F- GC- 28, VERSIÓN 1 MAYO DE 2015.

**1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA**

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción o reposición de redes alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo de dos contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado

**1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO**

Reparcho de pavimento por daños ocurridos en las redes en la carrera 4 N° 9A-41 y calle 12B N° 3-25 en el municipio de Palestina				
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONTRACTUAL	
			CANTIDAD	VR.UNITARIO VR. TOTAL
1	PRELIMINARES			

1.1	Localización y replanteo	ml	17.00	4,598	78,166
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	25.00	12,500	312,500
1.3	Señal preventiva y reglamentaria	und	4.00	136,993	547,972
1.4	Instalación de valla institucional 2x4	und	1.00	693,484	693,484
2	<b>DEMOLICIONES</b>			-	-
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	12.00	7,312	87,744
2.2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	m <sup>3</sup>	5.50	84,430	464,365
3	<b>EXCAVACION</b>			-	-
3.1	En material común de 0 a 2m	m <sup>3</sup>	11.00	23,208	255,288
3.2	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m <sup>3</sup>	16.50	28,880	476,520
4	<b>LLENOS</b>			-	-
4.1	Sub base para pavimento	m <sup>3</sup>	12.00	136,500	1,638,000
5	<b>CONCRETOS</b>			-	-
5.1	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m <sup>3</sup>	5.50	748,631	4,117,471
	Total				8,671,510
	<b>COSTO DIRECTO</b>				6,622,000
	<b>ADMINISTRACION</b>	20%			1,324,400
	<b>IMPREVISTOS</b>	5%			331,100
	<b>UTILIDADES</b>	5%			331,100
	<b>IVA SOBRE UTILIDADES</b>	19%			62,909
	<b>TOTAL</b>				8,671,510

Reposición de alcantarillado barrio el Carmen el municipio de Palestina					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	Localización y replanteo	ml	14.00	4,598	64,372
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	40.00	12,500	500,000

1.3	Drenaje de agua con motobomba sitio de trabajo	día	2.00	83,000	166,000
2	<b>DEMOLICIONES</b>			-	-
2.1	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	m <sup>2</sup>	1.00	84,430	84,430
3	<b>EXCAVACION</b>			-	-
3.1	En material común de 0 a 2m	m <sup>2</sup>	6.00	23,208	139,248
3.2	Dispersión de de material sobrante	m <sup>2</sup>	2.00	28,880	57,760
4	<b>ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO</b>			-	-
4.1	Suministro e Instalación e tubería PVC corrugada de 10"	ml	18.00	89,803	1,616,454
4.2	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	1.00	562,092	562,092
4.3	Suministro e instalación de tapa en concreto reforzado D=0.60cm	Un	1.00	625,000	625,000
4.4	Bases y Cañuelas	Un	1.00	476,585	476,585
4.5	Cercha metálica para soportar tubería de 10"	ml	9.00	277,778	2,500,002
4.6	Empalme a cámara	und	2.00	79,641	159,282
5	<b>LLENOS</b>			-	-
5.1	Lleno compactado con material de la obra	m <sup>3</sup>	4.00	25,000	100,000
6	<b>CONCRETOS</b>			-	-
6.1	Concreto para pavimento 42MR para base de cercha	m <sup>3</sup>	1.50	748,631	1,122,947
7	<b>ACERO</b>			-	-
7.1	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	48.00	5,222	250,656
	<b>Total</b>				8,424,828
	<b>COSTO DIRECTO</b>				6,433,622
	<b>ADMINISTRACION</b>	20%			1,286,724
	<b>IMPREVISTOS</b>	5%			321,681
	<b>UTILIDADES</b>	5%			321,681
	<b>IVA SOBRE UTILIDADES</b>	19%			61,119
	<b>TOTAL</b>				8,424,828

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

#### 1.4. Codificación estándar de producto y servicios de las Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicio de construcción de líneas de alcantarillado	72141120
Servicio de construcción de líneas de alcantarillado	72141120

## 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. **OBJETO:** el reparcho en concreto en la carrera 4 N° 9A-41 y calle 12B N° 3-25 y reposición de alcantarillado en el barrio el Carmen en el municipio de Palestina Caldas.
- 2.2. **PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:** 30 días calendario a partir del acta de inicio.
- 2.3. **REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO** (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. **SITIO DE ENTREGA:** (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
- 2.5. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3.
  - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
  - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
  - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
  - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
    - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
    - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. **VALOR ESTIMADO SIN IVA:** 16.972.310
- 2.8. **VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO:** 17.096.338
- 2.9. **RUBRO PRESUPUESTAL:** 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

Suministros		Obra	X	Prestación de Servicio		Interventora		Compra Venta		Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:				
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.										
<b>2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN</b>										
Directa		X	Invitación			Invitación Pública				Otros

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

<b>3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA</b>	
<b>3.1. Amparo</b>	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
<b>3.2. Tipo de Garantías</b>	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

## INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 5.1 REQUISITOS:

### 5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Ingeniero Zona (Gerardo Antonio Ramirez Gómez)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma



Nombre Robinson Ramirez Hernandez  
Cargo Jefe Depto. De Planeación

SOLICITADO POR:

Firma



Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños  
Cargo Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento

Ciudad y Fecha: 03 de mayo de 2017

Código	OPM	Consecutivo	093
--------	-----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

**1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD**

Se requiere la construcción de dos imbornales en calle 7bis en carreras 4 y 5 del municipio de Chinchiná Caldas. Lo anterior se requiere para disminuir el cauda de aguas lluvias que corre por la mitad de los patios de estas y esta ocasionando inundaciones de varios inmuebles

**1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:**

- Todos los documentos requeridos por la Interventoria asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, son de estricto cumplimiento y Continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación Final.
- Tramitar y Comunicar a PLANEACIÓN MUNICIPAL, SECRETARIAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL LOS CORRESPONDIENTES PERMISOS o LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, por ocupación e Intervención de Vías y espacios Públicos Etc.

**1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA**

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción o reposición de redes alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo de dos contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado

**1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	Localización y replanteo	ml	14.00	4,598	64,372
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	48.00	12,500	600,000
1.3	Señal preventiva y reglamentaria	und	4.00	136,993	547,972
1.4	Instalación de valla institucional 2x4	und	1.00	693,484	693,484
2	<b>DEMOLICIONES</b>			-	-
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	40.00	7,372	294,880
2.2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	1.00	84,430	84,430
3	<b>EXCAVACION</b>			-	-

3.1	En material común de 0 a 2m	m <sup>3</sup>	10.00	23,208	232,080
3.2	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m <sup>3</sup>	5.00	35,000	175,000
4	<b>ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO</b>			-	-
4.1	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	12.00	15,296	183,552
4.2	Suministro e instalación de imbornal incluye reja de 2mts por 0.4mts libres en hierro corrugado de 1" y ángulo de 1" y 1/2" por 1/4", la estructura en concreto, cajas anti olores con tapa en HF todo esto según diseño	Un	2.00	2.257.456	4.514,912
4.3	Empalme a cámara	und	2.00	79,641	159,282
5	<b>LLENOS</b>			-	-
5.1	Arena para base y atraque	m <sup>3</sup>	1.00	106,400	106,400
5.2	Lleno compactado con material de la obra	m <sup>3</sup>	5.00	25,000	125,000
5.3	Base para pavimento tipo Invias	m <sup>3</sup>	2.50	169,000	422,500
6	<b>CONCRETOS</b>			-	-
6.1	Concreto de 42Mpa (MR)	m <sup>3</sup>	1.50	748,631	1,122,947
7	<b>ACERO</b>			-	-
7.1	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36.00	5,223	188,012
	Total				9,514,823 ✓
	<b>COSTO DIRECTO</b>				7,265,997
	<b>ADMINISTRACION</b>	20%			1,453,199
	<b>IMPREVISTOS</b>	5%			363,300
	<b>UTILIDADES</b>	5%			363,300
	<b>IVA SOBRE UTILIDADES</b>	19%			69,027
	<b>TOTAL</b>				9,514,823 ✓

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

#### 1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicio de construcción de acueductos	72141119
Servicio de construcción de líneas de alcantarillado	72141120
Servicio de tendido de tubería	72141124

## 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Construcción de dos imbornales en calle 7bis en carreras 4 y 5 del municipio de Chinchiná Caldas.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 30 días calendario a partir del acta de inicio.

- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
  - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
  - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
  - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
  - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
    - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
    - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 9.445.796
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 9,514,823
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	X	Prestación de Servicio		Interventora	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	X	Invitación		Invitación Pública		Otros	



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Ingeniero de Zona (Gerardo Antonio Ramírez Gómez)

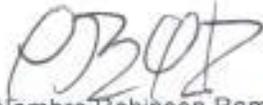
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

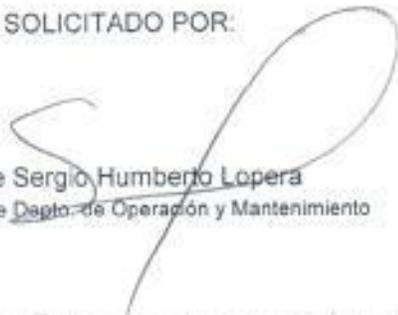
APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma

  
Nombre Nombre Robinson Ramírez Hernández  
Cargo Jefe Depto. De Planeación

Firma

  
Nombre Sergio Humberto Lopera  
Cargo Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica,

Ciudad y Fecha: Riosucio 25 de abril de 2017

Código	OM	Consecutivo	085
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: RIOSUCIO

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD: En la carrera 10 No 13-11 del municipio de Riosucio caldas se presentó el desempalme de la tubería de alcantarillado con la cámara de inspección ubicada sobre la vía y en la dirección antes mencionada, situación que fue reparada por personal de mantenimiento de la seccional; durante el tiempo que estuvo este desempalme de la tubería con la caja, se presentaron fugas de aguas servidas que provocaron el arrastre de material de lleno, y material que conforma la estructura del pavimento; se evidenció en el sitio la rotura de dos losas de pavimento y la presencia de grandes cárcavas bajo el mismo; muy cerca se encuentra un poste de electricidad que podría ceder por su cercanía con las cárcavas, además del riesgo que presentan tanto los vehículos y personas que transitan por el sitio.

En la carrera 5 con calle 16ª Avenida Fundadores, el colector principal que transporta las aguas servidas, se encuentra totalmente colapsada lo que viene generando proliferación de moscos y malos olores por un sitio que es muy transitado por la comunidad del municipio por lo que se considera oportuno y necesario la contratación para la atención de estos dos sitios en el municipio de Riosucio Caldas.

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Ejecutar la obra aplicando las especificaciones técnicas y constructivas descritas por la empresa.
- Cumplir con todas las recomendaciones realizadas por el interventor frente a la utilización de materiales y equipos.
- Seguir los procesos constructivos en cada una de las actividades que se realicen para dar cumplimiento con el objeto contractual.
- Entregar al interventor los ensayos solicitados con el fin de garantizar la obra.
- Entregar la documentación solicitada por el contratista en un tiempo adecuado.
- Actualizar las respectivas pólizas.

#### 1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

#### 1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO:

- El Contratista deberá cumplir con la especificaciones técnicas de acueducto y alcantarillado que se encuentran la página Web de la empresa [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) link de contratación



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

OBRA 1 REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 CON CALLE 16A AVENIDA FUNDADORES EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1,1	Localización y replanteo	ml	30,00	\$ 4.390	\$ 131.706
1,2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	80,00	\$ 12.500	\$ 1.000.000
1,3	Suministro, Transporte e instalación Señal preventiva y reglamentaria: SPO (1,2,3,4,5,6)	un	2,00	\$ 136.993	\$ 273.986
<b>2</b>	<b>DEMOLICIONES</b>				
2,1	Demolición Concreto Hidráulico	m³	1,50	\$ 84.430	\$ 126.645
<b>3</b>	<b>EXCAVACION</b>				
3,1	Excavación en zanja - Material Común - 0.0 a 2.0 Mts	m³	39,90	\$ 23.083	\$ 921.016
<b>4</b>	<b>REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO</b>				
4,2	Suministro e instalación Tubería PVC Corrugada 250mm (10") para Alcantarillado	ml	30,00	\$ 98.185	\$ 2.945.550
<b>7</b>	<b>RELLENOS</b>				
7,1	Rellenos Compactados con Material de Obra	m³	39,90	\$ 25.000	\$ 997.500
7,2	Sustitución en Arena limpia para Tuberías	m³	3,90	\$ 83.460	\$ 325.494
<b>9</b>	<b>CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION</b>				
9,1	Empalmes a cámara de inicio y fin en buen estado	und	2,00	\$ 80.000	\$ 160.000
9,2	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspección/Caída D=1,2m en Concreto 21Mpa	ml	1,80	\$ 562.092	\$ 1.011.766
9,3	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Cañuela Cámara Circular de Inspección/Caída D=1,2m en Concreto 21Mpa	und	1,00	\$ 371.392	\$ 371.392
9,4	Suministro transporte e instalación de tapa con aro para pozo de inspección en H_F D=0,60 mts, con sistema de seguridad	und	1,00	\$ 624.287	\$ 624.287
<b>10</b>	<b>EVACUACION DE ESCOMBROS</b>				
10,1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (Incluye permiso de utilización de escombrera)	m3	6,00	\$ 35.000	\$ 210.000
	<b>COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e iva sobre utilidades)</b>				<b>9.099.342</b>
Discriminación A.I.U					
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>6.948.715</b>
<b>ADMINISTRACIÓN 20%</b>					<b>1.389.743</b>



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

IMPREVISTOS	5%	347.436
UTILIDAD	5%	347.436
<b>COSTO TOTAL OBRAS</b>		<b>9.033.329</b>
IVA sobre utilidad	19%	66.013
<b>COSTO TOAL OBRA (Incluye AIU e iva sobre utilidades)</b>		<b>9.099.342</b>

REPARACIÓN DE PLACA DE CONCRETO Y REPARACIÓN DE CAMARA POR FORMACIÓN DE CARCAVA EN LA CARRERA 10 No 13-11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1,1	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	40,00	\$ 12.500	\$ 500.000
1,2	Suministro, Transporte e Instalación Señal preventiva y reglamentaria SPO (1,2,3,4,5,6)	un	2,00	\$ 136.993	\$ 273.986
<b>2</b>	<b>DEMOLICIONES</b>				
2,1	Demolición Pavimentos y Andenes en Concreto Hidráulico, concreto asfáltico	m³	2,69	\$ 84.430	\$ 226.948
<b>3</b>	<b>EXCAVACION</b>				
3,1	Excavación en zanja - Material Común - 0.0 a 2.0 Mts	m²	5,00	\$ 23.208	\$ 116.040
3,2	Excavación en zanja - Material Conglomerado - 0.0 a 2.0 Mts	m²	3,00	\$ 34.741	\$ 104.223
<b>4</b>	<b>RELLENOS</b>				
4,1	Rellenos Compactados con Material de Obra	m³	3,00	\$ 25.000	\$ 75.000
4,2	Rellenos compactados con Material cantera de préstamo	m³	36,00	\$ 40.000	\$ 1.440.000
<b>5</b>	<b>SUSTITUCION SUB-BASE Y BASES COMPACTADAS</b>				
5,1	Suministro, Transporte e Instalación Subbase p/Pavimentos en Material Granular Seleccionado, compactado	m3	2,69	\$ 169.000	\$ 454.272
<b>6</b>	<b>CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION</b>				
6,1	Empalmes a cámara de inicio y fin en buen estado	und	1,00	\$ 150.000	\$ 150.000
<b>7</b>	<b>EVACUACION DE ESCOMBROS</b>				
7,1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (Incluye permiso de utilización de escombrera)	m³	2,69	\$ 35.000	\$ 94.080
<b>8</b>	<b>OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO</b>				
8,1	Reposición de pavimentos Concreto hecho en obra Clase IB (MR42)	m³	2,69	\$ 748.631	\$ 2.012.320
<b>9</b>	<b>ACERO</b>				
9,1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 1/2" y 1 1/4" de 420 Mpa (4200Kg/cm²)	kg	75,00	\$ 5.130	\$ 384.750
	<b>COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e</b>				<b>5.831.619</b>

TOTAL COSTO DIRECTO		4.453.317
ADMINISTRACIÓN	20%	890.663
IMPREVISTOS	5%	222.666
UTILIDAD	5%	222.666
COSTO TOTAL OBRAS		5.789.312
IVA sobre utilidad	19%	42.307
COSTO TOAL OBRA (Incluye AIU e IVA sobre utilidades)		5.831.619

TOTAL

14.930.961

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

- 1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
SERVICIO CONSTRUCCIÓN LINEAS DE ALCANTARILLADO	72141120
SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	83101500

## 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: "OBRA 1 REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 CON CALLE 16A AVENIDA FUNDADORES EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS. OBRA 2 REPARACIÓN DE PLACA DE CONCRETO Y REPARACIÓN DE CAMARA POR FORMACIÓN DE CARCAVA EN LA CARRERA 10 No 13-11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS"
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: Riosucio Caldas
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$14.822.642

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$14.930.961

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexa copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

2.10. CLASE DE CONTRATO						
Suministros	Obra	X	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.						
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN						



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Directa	<input checked="" type="checkbox"/> Invitación	Invitación Pública	Otros
---------	--	--------------------	-------

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

<b>3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA</b>	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO :

Ingeniero Zona Occidente

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO:

INGENIERO ZONA OCCIDENTE

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

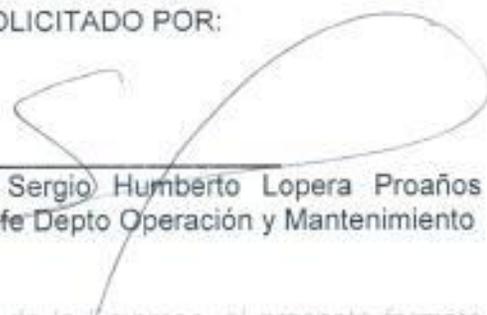
APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma:

  
Nombre: Robinson Ramírez Hernández  
Cargo: Jefe de Planeación y Proyectos

Firma:

  
Nombre: Sergio Humberto Lopera Proaños  
Cargo: Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.